



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Dependencia: H. Ayuntamiento
Departamento: H. Cuerpo de Regidores
Núm. De oficio: REG/MEP/64/2017

Ciudad Juárez Chihuahua a 02 de junio del 2017

Lic. SERGIO MEZA DE ANDA
DIRECTOR
PLAN ESTRATEGICO DE JUAEREZ
PRESENTE,-

Por este medio reciba un cordial saludo y en atención al oficio 15 de mayo del 2017 le comento.

Con fundamento en los artículos 44,45 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (última reforma POE # 15, 22/02/2017) el conducto adecuado e idóneo para que usted haga llegar sus peticiones conforme el protocolo de la Ley de la materia, es la Unidad de Transparencia Municipal encargada de dar trámite a su solicitud y por lo tanto lo conmino dirija por favor a dicha Unidad sus peticiones, la titular es la Mtra. Sahara Ninnette Rodríguez González.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"
CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA A 02 DE JUNIO DEL 2017



Dra. Margarita Peña Pérez
Regidora Independiente